

**AEIS
MADRID**

Asociación de
Entidades de
Iniciativa
Social

**COMUNICADO ANTE LA CONVOCATORIA DE HUELGA
DEL DIA 6 DE OCTUBRE 2009 EN LOS SERVICIOS DE
INTERVENCIÓN SOCIAL DE LA RED ASISTENCIAL DE
DROGAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

La reciente convocatoria y resolución del Concurso Público para la gestión de los Centros de Atención integral a las Drogodependencias (CAID) por parte de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, ha puesto, una vez más, en evidencia la situación de precariedad y vulnerabilidad en la que se encuentran los trabajadores de la intervención social en la Comunidad de Madrid.

Las condiciones económicas del Concurso convocado han supuesto una baja importante (entre un 7% y un 20% según el Centro) en relación al presupuesto asignado hasta ahora. Si a esto se le une que la valoración de la baja económica ofertada por las empresas y entidades que se presentaban a concurso estaba valorada en 60 puntos sobre 100, hace que nos encontremos ante una situación de grave deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores del sector que se han visto abocados a una reducción de salarios ó cambio en sus condiciones laborales.

De extrema gravedad es la situación en la que quedan los trabajadores de las empresas/entidades que han perdido el Concurso, que después de años de trabajo en el sector se encuentran que no hay una cláusula de subrogación que ampare su derecho a mantener su puesto de trabajo.

Ni en el concurso convocado por la Administración ni en un Convenio del Sector.

La derogación del Convenio de Intervención Social de la Comunidad de Madrid -por el que tanto trabajó AEIS Madrid como patronal del sector- en el que se reconocían y se regulaban las relaciones laborales, deja a estos trabajadores la única alternativa de la defensa por vía judicial de sus derechos.

Es necesario hacer visible a la ciudadanía esta situación y poner de manifiesto la responsabilidad de la Administración Pública que con su actuación provoca el deterioro de los servicios de atención a personas especialmente vulnerables.

Es por esto que la AEIS Madrid apoya y hace suyos los objetivos de la huelga convocada para el día 6 de octubre, así como la concentración ante la sede de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid :

- mantenimiento de los puestos de trabajo
- reconocimiento de la subrogación de los profesionales
- condiciones salariales dignas
- acatamiento de los preceptos y normativas laborales.

La defensa de las condiciones laborales de los trabajadores es parte ineludible del compromiso que AEIS Madrid tiene de trabajar en el logro de unas mejores condiciones en este sector, en el convencimiento de que esto redundará en unos mejores servicios de atención a la personas a quienes van dirigidos, objetivo final de nuestra dedicación.